

DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 13 DE MARZO DE 1809.

San Leandro Arzobispo de Sevilla. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la Luna.
7 de la m.	3 s. o.	25 p. 8 l.	Norte y N.	Sale el sol á las
12 del día.	10 s. o.	25 p. 7 l.	Este-nord. y D.	6 y 8 m. y se po-
5 de la t.	6 s. o.	25 p. 6 l.	Este nord. y R.	ne á las 5 y 52.

CONTINÚA EL REAL DECRETO ANTERIOR.

Siguen los Taberneros.

Isabel Navarro.....	500	Julian García.....	500
Hilario Lopez.....	500	Juan Rosendo.....	500
Isabel Martínez.....	500	Jaan Lopez.....	500
José Rodriguez.....	500	Juan de Huertas.....	500
José Lacamara.....	500	Juan Sanchez.....	500
Juan de Castro.....	500	José Melendez.....	500
José Arroyo.....	500	José de las Marinas.....	500
Juan Gonzalez.....	500	Lucas Gonzalez.....	500
José Arienza.....	500	Lorenzo Gomez.....	500
Juan Fernandez.....	500	Miguel Diaz Araque.....	500
Juan Laborda, calle de Atocha.	500	Martin Rodriguez.....	500
José Gonzalez.....	500	Manuel Melendez.....	500
José Lopez.....	500	María de Castro-Panadero....	500
Julian Sanchez.....	500	Miguel Olivas.....	500
José Santiago.....	500	Manuel Musnano.....	500
Juan Gonzalez.....	500	Manuel Melendez.....	500
José Miralles.....	500	María Martin de Eugenio....	500
Juan Laborda, calle de la Fe..	500	Mariano García.....	500
Juan Gonzalez Bermejo.....	500	Miguel Rodriguez.....	500
José Sobrado.....	500	Manuela Duran.....	500
José de Granda.....	500	Manuel García, calle de Atocha.	500
José Aguirre.....	500	Manuel Alondiga.....	500
José Saavedra.....	500	Manuel Bueno.....	500
José Antonio de la Vega.....	500	Nicasio Soto.....	500
Juan Antonio Rodriguez.....	500	Nicolás Lopez.....	500
Juan de Blesa.....	500	Pedro de la Cámara.....	500
Juan Cortinas.....	500	Pedro Gonzalez.....	500
Juan Antonio de la Linde....	500	Pedro Villaseca.....	500
Juan Urra.....	500	Pedro José Sanchez.....	500
José Collado.....	500	Pedro Ximenez.....	500
		Pedro Picazo, calle Imperial..	500

Pedro de la Prada.....	500	José Fernandez, calle de Santa Ana la vieja.....	500
Pablo Alonso.....	500	José Fernandez, calle de Preciados.....	500
Pedro Antonio Valera.....	500	José Aria.....	500
Rafael Amesua.....	500	Juan Candado.....	500
Santiago Narvaez.....	500	Juan Lezano.....	500
Santiago Rodriguez.....	500	Juan Picazo.....	500
Sebastian Sanchez.....	500	Juan Perez.....	500
Sebastian Aleas.....	500	Juan Villegas.....	500
Sebastian Gonzalez.....	500	Juan Albarejo.....	500
Sebastian Lopez.....	500	José Silvosa.....	500
Tiburcio Aguado.....	500	Juan Lopez.....	500
Tomas Martinez.....	500	Juan Santos.....	500
Antonia Bueno.....	500	José Sanchez.....	500
Antonio Maside.....	500	José Diaz.....	500
Ambrosio de la Fuente.....	500	Jorge Arroyo.....	500
Apolinar Sierra.....	500	José Acero.....	500
Andres Martinez.....	500	José Peinado.....	500
Antonio Serrano.....	500	María Serrano.....	500
Antonia Palacios.....	500	Manuel Ipola.....	500
Antonio Ramon Torres.....	500	Manuel García, calle de la Ballesta.....	500
Ángel Alvarez.....	500	Manuel Rodriguez.....	500
Antonio García.....	500	María Josefa Garrido.....	500
Antonio Denia.....	500	Manuel Fernandez.....	500
Antonio Ramon.....	500	Mateo Gil y Sola.....	500
Bias Manzano.....	500	Nicasio la Fuente.....	500
Benito Montero.....	500	Pedro Rubin.....	500
Baltasar Delgado.....	500	Pedro Fernandez.....	500
Benito Daroca.....	500	Pedro Alvarez.....	500
Clemente García.....	500	Pedro Sevilla.....	500
Dámaso Sanchez.....	500	Pedro Rico.....	500
Domingo Alencia.....	500	Pedro Zapatero.....	500
Domingo Fernandez.....	500	Ramon Gonzalez.....	500
Domingo Lopez.....	500	Ramon Pinilla.....	500
Eugenio Lopez.....	500	Santiago Fernandez.....	500
Francisco García.....	500	Sebastian Lopez.....	500
Felix Hernandez.....	500	Teodoro Rodriguez.....	500
Francisco Caballero.....	500	Alfonso Selva.....	500
Francisco Castro.....	500	Antonio Lago.....	500
Francisco Riesgo.....	500	Benito Sierra y Juan Fernandez.....	500
Felipe Martinez.....	500	Domingo Ignacio Rey.....	500
Francisco Majolero, calle de Silva.....	500	Luis Villarreal.....	500
Francisco Céspedes.....	500	Francisco Dointo.....	500
Francisco Blazquez.....	500	Feliciana Maestro.....	500
Francisco Fernandez.....	500	Fernando Cortés.....	500
Francisco Martín.....	500	Francisco Martínez.....	500
Francisco Aroca.....	500	José Roca.....	500
Gil Lopez.....	500		
Gabriel Gonzalez.....	500		

(Se continuará.)

DON JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente: »Para que asistan á nuestro consejo de Estado, con arreglo á lo mandado en decreto de 24 de febrero último, nombramos á los consejeros del antiguo consejo de Estado marques de Baxamar, gobernador del consejo supremo de las Indias, y ex secretario del despacho de Gracia y Justicia; al conde de Montarco ex-gobernador del antiguo consejo de Castilla; al teniente general D. Tomas de Mirla; á D. Juan Pacheco; al marques de Branciforte, capitán general de los reales exércitos y ex-virei de México; al marques Caballero, gobernador del consejo de Hacienda, y ex-secretario del despacho de Gracia y Justicia, y á D. Sebastian Piñuela, ex ministro de la Justicia.

Nuestro ministro secretario de Estado queda encargado de la execucion del presente decreto. Dado en nuestro palacio de Madrid á 8 de marzo de 1809. = Firmado = **YO EL REI.** = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

DON JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del estado, REI de las Españas y de las Indias.

»Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. Compondrán nuestro consejo de Estado el marques de las Amarillas, teniente general de los reales exércitos, decano de nuestro consejo supremo de la Guerra; y ex-virei del reino de Navarra; el marques Don Ignacio Muzquiz, ex-embaxador en la corte de Paris; D. Estanislao de Lugo, del consejo de Indias, y director de los estudios reales; D. Francisco Angulo, director general de Minas, y ministro de la junta de Comercio y Moneda, y D. Juan Antonio Llorente, dignidad y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Toledo, nombrados por decreto de 25 de julio del año último; D. Josef Navarro Sangran, mariscal de campo de los reales exércitos, y presidente de la real chancillería de Valladolid, y D. Pedro Ramon de Echeverría, diputado general de la provincia de Alava, nombrados por decreto de 29 de octubre del mismo año; y el consejero de Indias D. Francisco Amorós por el de 25 de noviembre del propio.

ART. II. Nombramos ahora ademas por consejeros de Estado á D. Josef Justo Salcedo, teniente general de la real armada, y decano del consejo de Marina; á D. Bernardo de Iriarte, consejero y camarista de Indias; al marques de Almenara, enviado extraordinario cerca de la corte de Constantinopla; á D. Zeron Alonso, consejero de Indias; á D. Manuel María Cambronero y al conde de Gazman, ambos del consejo de Hacienda; á D. Franciseo Xavier Duran, del antiguo consejo de Castilla; á D. Manuel de las Heras, intendente de exército y consejero honorario de Indias; á D. Josef Ignacio Joven de Salas, ministro de las juntas que entienden de los asuntos contenciosos, que pendian en el antiguo consejo Real, y al coronel conde de Casa-Valencia, secretario que fue de la suprema Junta gubernativa del reino.

ART. III. Nombramos finalmente á D. Vicente Gonzalez Arnao por secretario general del citado consejo de Estado.

Nuestro ministro secretario de Estado queda encargado de la execucion del presente decreto. Dado en nuestro palacio de Madrid á 8 de marzo de 1809. = Firmado = **YO EL REI.** = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

VENTAS.

En el puesto del diario de la calle de Hortaleza, pasada la de las Infantas, enfrente de una prendería, ha llegado una partida de medias de seda blancas rolladas de Francia, para hombre, á 38, 44 y 50 rs.; rayadas á 36; negras lisas á 36 y 40; mui dobles á 60; de punto de Toledo, de 4 á 5 onzas de peso, á 60 y 63, y otras á 50; blancas para cadetes á 30 y 36; bordadas para muger á 26 y 28; lisas á 24; de algodón finas rayadas para hombre á 18; bordadas y caladas á 10; ordinarias á 9; negras de estambre á 12 y 14; mui finas á 20; de punto de aguja á 16 y 18; rayadas á 24; panas rayadas de colores á 26 y 30 rs. vara; negras y azules lisas cruzadas á 36 y 38; cotanzas á 14 y 17; true mui fino á 16 y 18; bretañas anchas á 130 rs. pieza de 8 varas; biberos á 3½; finos á 9; estopillas de Filipinas á 8 y 10; cuti azul para colchones á 8; encarnado á 9; terlices á 6 y 7; nanquines rayados á 9; lisos mui finos á 11 y 12; cotonías rayadas á 11 y 12; anchas á 16 y 24; cortes de chalecos á 20 y 26; pañuelos para el cuello á 12, 16 y 20; finos de yerbas á 14 y 16; azules de hilo á 8; de algodón de á vara á 8; medias finas de algodón para muger á 8; ordinarias á 7; y otros varios géneros arreglados. Igualmente hai una partida de abanicos de concha, hueso, y bordados, á precios desde 20 hasta 120 rs.; de maderas é imitados á cabritilla á 8, 10, 12 y 20 rs.; como tambien camisas cumplidas de 4 varas de bibero para hombre á 28 y 30 rs.

Se vende un coche ingles, poco usado, con tableros de cobre, que se dará por la mitad de lo que costó. El que quisiere verlo y ajustarlo, acudirá á la casa núm. 20, calle del Arenal, plazuela de Zelenque, y preguntará por el cochero Domingo Fernandez.

PÉRDIDA.

El domingo 26 del pasado desde la iglesia de la Buena-Dicha hasta la calle de la Luna, se perdió un rosario de Jerusalem con unas medallitas y una cruz de plata. Se dará el hallazgo al que lo entregue en la calle de Panaderos, entrando por la de la Luna á mano derecha, primer portal, n. 19, qto. principal.

ALQUILERES.

En la calle de Santa Ana, inmediato á la plazuela de la Cebada y del Rastro, se alquila una cochera con habitacion encima. Las llaves estan en la calle de la Ruda, núm. 2, quarto principal.

En la calle de los Tres Peces, núm. 25, se alquila un quarto 2.º bastante cómodo. En el principal de la misma casa darán las llaves.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un corral en los barrios de San Lorenzo, que consta de burras de leche, cerdos, gallinas y palomas. Para tratar de ajuste se podrá acudir á la tienda almacen de aceite y xabon de la plazuela de Anton Martin, inmediato al relojero.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se executará un gran concierto vocal é instrumental, executado por los mejores profesores de esta corte, en el qual cantarán los señores María Marquesini y Claudio Bonoldi.

Nota. La distribucion del concierto se anunciará por carteles.

CON REAL PRIVILEGIO.